



AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)

BASES 33ª EDICIÓN MARATÓN FÚTBOL SALA

Objeto: Las presentes bases tienen como objeto establecer las normas básicas que van a regir la 33ª Edición del Maratón Fútbol Sala, organizado por el Ayuntamiento de Corral de Almaguer, (Toledo), que se regirá por el sistema de concurso.

Bases:

Base 1ª.- Objeto: La celebración de encuentros de fútbol sala, que se celebrarán en el campo de fútbol de Corral de Almaguer, concretamente en la pista 1 y 2 de fútbol sala.

Base 2ª.- Inicio de la Competición. El comienzo de la competición será el día 30 de julio (SÁBADO) desde las 6:00 horas de la mañana hasta las 23:00 horas de la noche. El horario de comienzo y finalización puede ser modificado en función de los equipos, pero se llevará a cabo en esas horas.

Base 3ª.- Inscripción obligatoria entregarla: Según Modelo adjuntado en el Anexo I-A y Anexo I-B de las presentes bases. La fecha límite de inscripción el día 27 de julio de 2022 00:00, ES DECIR MIÉRCOLES 12:00. Si hubiese plazas disponibles, cualquier equipo se podrá apuntar justo antes del sorteo, REALIZANDO EL PROCEDIMIENTO CORRECTO, JUSTIFICANTE PAGO Y HOJA DE INSCRIPCIÓN A MANO. Para ello, deberá de pagar la cuota de inscripción antes de dicho plazo, si no será imposible que la organización pueda garantizar su presencia en el torneo. El número máximo son 24 equipos. La Tasa por participar en el Torneo por inscripción son 60.- euros por equipo, que se abonarán en las siguientes cuentas abierta en Entidad Financiera a nombre del Ayuntamiento de Corral de Almaguer. Los números para realizar el ingreso y las entidades bancarias son **Unicaja: ES03 2103 7174 40 0030008825 Eurocaja Rural: ES95 3081 0058 78 1099604124 -Banco Santander: ES45 0049 1487 73 2110010074 - Global Caja: ES23 3190 4005 17 4388657423. Banco Bilbao Vizcaya ES36 0182 4447 12 0209112879.** Los participantes una vez firmen la inscripción asumen y se dan por enterados de las presentes bases. El número mínimo de equipos participantes será 12 equipos, en el supuesto de no alcanzar este número el Maratón será suspendido y se devolverá la cantidad abonada a los equipos inscritos. En caso de no celebrarse el evento, o que un equipo inscrito no pueda asistir por cualquier circunstancia, se procederá a la devolución de las cantidades ingresadas, para ello será necesario la previa petición por escrito del interesado, según modelo normalizado por el Ayuntamiento, en dicho escrito se identificará el interesado, el equipo de fútbol y el nº de cuenta corriente abierta en cualquier entidad financiera a la que se le transferirá la devolución del ingreso realizado.

Base 4ª.- Equipos: El sorteo para establecer los equipos que van a celebrar los partidos y los diferentes cruces se realizará el jueves 28 de julio, en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Plaza Mayor), en todo caso sea avisará a los participantes. En caso de que alguno se apunte posteriormente y siempre y cuando haya plaza, este podría ser añadido en los grupos en los que se encuentre un menor número de equipos en relación al resto de grupos. La fecha tope será en el momento del sorteo, 21:15 en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer y siempre y cuando queden plazas en los grupos ya organizados. Es decir, si hay 12 o 16 equipos no tendrá plaza.

Base 5ª.- Premios: Se levantará Acta donde se refleje la clasificación final de los equipos participantes. Esta Acta se firmará por el coordinador de deportes, el concejal de deportes municipal y uno de los árbitros participantes o monitor deportivo. En al acta se hará constar quienes son los beneficiarios de los premios a repartir en función de los resultados de los encuentros celebrados. **El pago de los premios se realizará por transferencia bancaria**



en el número de cuenta indicado en la hoja de inscripción, es por ello que deben asegurarse de que todo está bien.

Se establecen los siguientes premios, en función de su clasificación final en el torneo:

- 1º Premio: 1.200.- euros + Trofeo
- 2º Premio: 800.- euros + Trofeo
- 3º Premio: 400.- euros + Trofeo
- 4º Premio: 400.- euros + Trofeo
- 5º Premio: 100.- euros + Trofeo
- 6º Premio: 100.- euros + Trofeo
- 7º Premio: 100.- euros + Trofeo
- 8º Premio: 100.- euros + Trofeo

Mejor equipo local: 200.-euros + Trofeo. Formado por un mínimo de 7 jugadores empadronados o nacidos en Corral de Almaguer

Segundo mejor equipo local: 100.- euros + Trofeo. Formado por un mínimo de 7 jugadores empadronados o nacidos en Corral de Almaguer.

Base 6ª.- Premios Especiales. Se establecen los siguientes premios especiales:

- Regalo al máximo goleador local.
- Regalo al equipo menos goleado local
- Trofeo especial al equipo más deportivo
- Trofeo al máximo goleador
- Trofeo al equipo menos goleado

Base 7ª.- El Ayuntamiento no se responsabiliza de las lesiones y/o daños que se puedan producir en los participantes durante el transcurso y realización de los encuentros de fútbol en el maratón. Es por ello que hay que ser consciente del estado de salud de cada jugador y de cada persona.

Base 8ª.- Este maratón ajustará su funcionamiento a las siguientes normas:

1ª.- El Maratón se celebrará el sábado 30 de julio de 2022 y el número de participantes será de hasta un máximo de "VEINTICUATRO EQUIPOS", si por cualquier circunstancia no se llegase a este número, el Maratón se jugará con 22, 20, 18, 16, 15, 14, 13 ó 12 equipos. El mínimo de equipos serán 12. En caso de que no se llegue a este mínimo, no se realizará el Maratón.

2ª.- De entre todos/as los participantes, el Ayuntamiento realizará un sorteo para establecer los grupos que participarán en el concurso.

El sorteo del Maratón se celebrará el día 28 de julio. Sorteo en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Plaza Mayor), 21:15, se avisará antes a los participantes, siendo recomendable la asistencia al mismo de al menos un representante por equipo inscrito. En caso de que no asista nadie, la organización facilitará la información pertinente a cada equipo.

3ª.- En el acto del sorteo se entregará un ejemplar de las presentes normas, así como modelo de hoja de inscripción de jugadores. Por la incomparecencia al acto del sorteo y la no recepción de estas normas, no se podrá alegar ignorancia de lo dispuesto en las mismas.

4ª.- El representante de cada equipo participante en este Maratón presentará, como mínimo media hora antes del comienzo de su primer encuentro, aunque se recomienda que se entregue antes para que la organización pueda apuntar y preparar las aptas, la correspondiente hoja de inscripción, según el modelo adjunto, (véase anexos) totalmente cumplimentada y acompañada de los originales (no se admitirán fotocopias) del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Permiso de Conducción o Licencia Federativa en vigor de todos y cada uno de los jugadores, entrenador, delegado y/o auxiliar que figure inscrito en la misma. Si dicha hoja no se entrega el mismo día, el equipo se hará responsable de ella en todo momento, siendo esta entregada por ellos. EN caso de ausencia de esta, los premios no podrán ser dados hasta que no haya sido entregada a la organización (siendo esta NO COPIA y deberá de ENTREGARSE EN MANO FIRMADA, los dos anexos en un mismo folio)



5ª.- Los documentos reseñados en la norma anterior son la única ficha identificativa del jugador y deberán estar en poder de las “mesas” durante la celebración de todos los encuentros en que participe el equipo, devolviéndose a la terminación de cada encuentro, previa comprobación, en caso de haberse presentado alegaciones sobre la identidad de los jugadores actuantes.

6ª.- La hoja de inscripción no se podrá modificar, sea cual fuere la causa, durante el transcurso de todo el Maratón de Fútbol Sala y en ella no podrán figurar más de catorce jugadores. En el supuesto de entregarla con un número de jugadores inferior a catorce, no se podrá añadir ningún otro con posterioridad a la entrega. Es importante que los miembros del equipo, pongan el número correcto correspondiente a cada jugador. El cual deberá aparecer y llevar en su camiseta y/o pantalón durante el transcurso del maratón. En caso contrario, la organización pintará en la mano del jugador el dorsal que le corresponde en relación la hoja de inscripción.

7ª.- En el supuesto de solicitarse por parte de cualquier equipo participante o de la Organización, la identificación de jugadores se hará al final del encuentro con el documento aportado según dispone la norma 4ª, la carencia del original del mismo en poder de la “mesa”, aún en el supuesto de que se hubiese presentado fotocopia compulsada, será considerada como alineación indebida.

8ª.- A cuantos equipos incurran en alineación indebida se les dará el encuentro como perdido con el resultado de uno a cero, a no ser que a la finalización del dicho encuentro el resultado le fuese adverso al equipo infractor, en cuyo caso se le mantendría el resultado con que hubiese finalizado el partido.

El equipo que hubiese sido sancionado por alineación indebida sólo podrá jugar el encuentro que tuviese pendiente en la fase previa, no pudiendo clasificarse para la fase siguiente.

9ª.- El número con que cada jugador figura en la ficha de inscripción será el que obligatoriamente deberá llevar como dorsal en todos los encuentros en que participe.

10ª.- Todo jugador menor de edad, para poder participar en este Maratón, deberá presentar, además del documento previsto en la norma 4ª, **autorización paterna original expedida ante el Organismo Oficial.**

11ª.- Por respeto hacia el público y consideración con el equipo contrario, no se permitirá la entrada ni al terreno de juego ni a la pista a toda aquella persona o jugador que se presente con disfraz, pintadas o similares tanto en cualquier parte del cuerpo o como en la ropa.

12ª.- Ningún encuentro podrá suspenderse no siendo por falta de árbitro o cualquier otra causa de fuerza mayor, que solamente a juicio de la Organización sea aconsejable.

13ª.- El equipo que transcurridos cinco minutos de la hora prevista para el comienzo de su partido no se presente en la pista de juego, con al menos cuatro jugadores, incluido el portero, será sancionado con la pérdida del encuentro por uno a cero y será descalificado del Maratón, no pudiendo jugar ningún partido más.

14ª.- El equipo que, después del sorteo, se retire antes del comienzo del torneo o durante su celebración, no tendrá derecho a devolución de cantidad alguna de la cuota de inscripción que hubiese satisfecho.

15ª.- Durante el transcurso de un encuentro, ningún equipo podrá quedar en el campo con menos de cuatro jugadores, incluido el portero, ya sea por lesiones, sanciones o cualquier otra causa justificada o no.

En el supuesto de que algún equipo llegase a esta situación, se suspenderá el encuentro dando a este equipo como perdedor por uno a cero, a no ser que en el momento de la suspensión de dicho encuentro el resultado le fuese adverso, en cuyo caso se mantendría el resultado que



figurase en el marcador. Los equipos inscritos dejarán su DNI o Carnet de Conducir hasta la finalización de su parte en el torneo, es decir, cuando estén eliminados.

16ª.- Todos los equipos participantes en el Maratón deberán ir provistos de, al menos, un balón reglamentario, ya que la Organización no facilitará ningún balón para el desarrollo del partido. Si por esta circunstancia de falta de balones por parte de los equipos se tuviese que suspender el encuentro, quedarían los dos equipos descalificados del Maratón.

17ª.- Todos los partidos tendrán una duración de cuarenta minutos, divididos en dos períodos de veinte minutos, con un máximo de cinco minutos de descanso entre ambos períodos y 5 minutos para abandonar el terreno de juego. Es decir, un total de 50 minutos. Si por cualquier motivo, no justificado un equipo no se presenta en el periodo correspondiente a su partido, dicho encuentro se le dará por perdido 1-0.

Salvo superior criterio del árbitro, el cómputo del tiempo de juego será a reloj corrido, incluyéndose en el mismo los tiempos muertos que se soliciten.

18ª.- Durante cada período de juego, siempre antes de los cinco últimos minutos del mismo, cada equipo podrá solicitar un tiempo muerto de un minuto de duración.

19ª.- Todo equipo participante es responsable de la forma de proceder de su afición, ya que los altercados, incidentes o malos comportamientos de la misma, destrozos... podrían dar lugar a que su equipo sea sancionado con la pérdida de un partido y/o la expulsión de la competición y ya no solo esto, repetimos cualquier objeto material roto de las instalaciones deportivas, tanto por los equipos como aficiones, serán sancionados con el pago de estos hasta la expulsión de dicho maratón. En caso negativo, no se podrá hacer efectiva la entrega de la documentación, ni premios hasta que no se hayan solucionado dichos incidentes.

20ª.- Las faltas y sanciones serán de aplicación tanto si se realizan durante el desarrollo de un partido como si se hacen después de finalizado el mismo, aunque el equipo se encuentre en período de inactividad deportiva.

CUADRO DE FALTAS Y SANCIONES:

FALTA:

SANCIÓN:

Una tarjeta AMARILLA	Amonestación de descalificación.
Dos tarjetas AMARILLAS en el mismo encuentro	Descalificación del partido y un encuentro de suspensión
Acumulación de dos tarjetas AMARILLAS	Un encuentro de suspensión
Una tarjeta ROJA	Descalificación del partido y dos o más encuentros de suspensión (Criterio arbitro organización)
Acumulación de dos tarjetas ROJAS	Descalificación de la competición

Toda persona descalificada o sancionada no podrá permanecer en la pista ni durante el encuentro de la descalificación ni en los siguientes encuentros hasta que cumpla su sanción. Las tarjetas serán acumulables durante el transcurso de la fase de grupos. Una vez finalizada esta los equipos que continúen en las fases finales (octavos, cuartos, semifinal, final) sus jugadores pasarán limpios, sin tarjetas. A partir de aquí y como ocurría anteriormente, los jugadores podrán acumular tarjetas (de acuerdo con el criterio del cuadro anterior)



20.1ª Las faltas, en fútbol sala, serán acumulables durante el transcurso de cada parte del partido, dando lugar a que estas, si se produjese la quinta falta por parte de un equipo en el mismo periodo de tiempo, daría lugar a un lanzamiento desde el punto de doble penalti y así sucesivamente por cada falta cometida por dicho equipo infractor hasta el final de dicho periodo.

21ª.-Clasificación:

Los resultados serán emitidos por la autoridad deportiva competente, en función de los cuáles se establecerán las puntuaciones.

El orden de los equipos se determinará por el número de puntos que consigan en sus respectivos grupos, siendo el primero aquel que tenga más puntos, seguido del segundo y tercero... En caso de empate entre dos equipos en la primera posición, se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo, si este coincide con más equipos, es decir 3 o más equipos están igualados a puntos, se tendrá en cuenta la diferencia de goles, después el más goleador, el que menos goles tenga y por último las tarjetas (véase apartado 22ª).

22ª.- Clasificación como mejores segundos o terceros:

Esta clasificación se realizará teniendo en cuenta los resultados de la totalidad de encuentros disputados por cada equipo durante la fase previa y se decidirá en el orden siguiente:

- a) El equipo que haya conseguido el mayor número de puntos.
- b) De haber empate: el equipo con mayor diferencia de goles.
- c) De proseguir el empate: el equipo que haya conseguido mayor número de goles a su favor.
- d) De continuar el empate: el equipo que tenga menos goles en contra.
- e) Si persiste el empate: el equipo que menos puntos de sanción acumule con arreglo al siguiente baremo:

- Por cada falta técnica	1 punto
- Por cada tarjeta amarilla	5 puntos
- Por cada tarjeta roja	10 puntos
- Por cada partido de suspensión	10 puntos

23ª.- Resolución de los empates en la fase previa:

En caso de empate a puntos se clasificará en primer lugar:

- a) El equipo con mayor diferencia de goles entre los equipos implicados.
- b) El equipo que haya conseguido mayor número de goles a su favor.
- c) De continuar el empate: El equipo que tenga menos goles en contra.
- d) Si persiste el empate: El equipo que menos puntos de sanción acumule con arreglo a baremo indicado en la base anterior.
- e) Si aun así, persiste dicho empate, se tendrán en cuenta la presencia de las diferentes tarjetas amarillas por parte de los equipos y si por último, se da esta situación, se procederá a lanzamiento de 3 penaltis por parte de los equipos implicados.

24ª.- Resolución de los empates en cuartos y semifinales:



En caso de terminar el tiempo reglamentario con empate a goles, se clasificará el que resulte ganador al finalizar el lanzamiento de una tanda de cinco penaltis por parte de cada equipo.

De persistir el empate se continuará con el lanzamiento de tandas de un penalti por equipo, hasta deshacer la igualada.

Los penaltis podrán ser lanzados por cualquier jugador del equipo, tanto si está en la pista como en el banquillo, incluyéndose los porteros, y no podrá repetir ningún jugador hasta tanto no hayan hecho todos los jugadores inscritos en el acta del encuentro.

25ª.- Resolución del empate en el encuentro final del torneo:

A no ser que los equipos pacten unos lanzamientos de penaltis, en caso de terminar el tiempo reglamentario con empate a goles, el vencedor del torneo se decidirá jugando una prórroga de diez minutos, en la que no se podrá solicitar ningún tiempo muerto, dividida en dos tiempos de cinco minutos cada uno de ellos y entre los que no habrá tiempo de descanso.

Si al finalizar la prórroga continúa el empate a goles, se declarará campeón al que resulte ganador al finalizar el lanzamiento de una tanda de cinco penaltis por parte de cada equipo.

De persistir el empate se continuará con el lanzamiento de tandas de penaltis, muerte súbita por equipo, hasta deshacer la igualada.

Los penaltis podrán ser lanzados por cualquier jugador del equipo, tanto si está en la pista como en el banquillo, incluyéndose los porteros, y no podrá repetir ningún jugador hasta tanto no hayan hecho todos los jugadores inscritos en el acta del encuentro.

26ª.- Suspensión o aplazamiento del maratón:

a) Por inclemencias del tiempo, o cualquier otra causa, antes del inicio del Maratón: La organización tratará de llegar a un acuerdo con los representantes de cada uno de los equipos participantes presentes en el Campo de Fútbol, para ver la forma de poder jugarlo parcialmente y/o su suspensión total. En este último supuesto se devolvería a todos los equipos el importe total de la inscripción satisfecha.

En el supuesto de no llegar a un acuerdo de los miembros reunidos, prevalecerá el criterio de la Organización.

Todo equipo no presente en el Campo de Fútbol, al tomar una de las decisiones anteriores, está obligado a acertar la resolución adoptada, no teniendo derecho a formular reclamación de clasificación alguna.

b) Por inclemencias del tiempo, o cualquier otra causa, durante el transcurso del Maratón: La responsabilidad de suspensión o reanudación y forma de continuarlo es competencia exclusiva de la Organización, y la decisión que la misma adopte será de obligado cumplimiento para todos los equipos inscritos.

c) En el supuesto de aplazamiento o reanudación del Maratón en día distinto: seguirá rigiendo estas normas y en especial se tendrá en cuenta que la hoja de inscripción presentada con arreglo a la Norma 4ª continuará en vigor y le seguirán siendo de aplicación lo dispuesto en las Normas 5ª, 6ª y 9ª.

d) Para realizar la devolución del importe de inscripción en caso de que el maratón se suspenda por estas razones o por falta de equipos, un representante del equipo tendrá que desplazarse al Ayuntamiento de Corral de Almaguer para proceder a la devolución del importe de inscripción (60 €). Para ello deberá adjuntar la hoja de inscripción, fotocopia DNI y una solicitud general que podrá recoger en las oficinas del Ayuntamiento de Corral de Almaguer.



27ª.- El Ayuntamiento de Corral de Almaguer, como organizador de este Maratón de Fútbol sala, será quien designe las personas que han de encargarse de la Organización del mismo que será quien adopte los acuerdos necesarios para el mejor desarrollo de la competición.

28ª.- Las decisiones de la Organización tendrán validez plena y sus acuerdos serán inapelables.

29ª.- La Organización y no serán responsables de cuantos accidentes, incidentes y/o alteraciones surjan durante la competición y/o sean debidos a la celebración y desarrollo de la misma.

30ª.- Ningún equipo, ni representante del mismo, podrá alegar ignorancia de estas normas, ya que el mero hecho de realizar la inscripción supone el conocimiento y la aceptación total de estas bases.

31ª.- Todo aquel partido y/o equipo que amañe el partido, ya sea mediante empate (forzado para que pasen los dos equipos), dejándose ganar o metiéndose goles en propia seera expulsado del maratón. Así mismo, si ambos equipos pactan para pasar de ronda en los últimos partidos, será analizado dicha situación por la organización del maratón, dando lugar a que ambos equipos queden fuera de la organización. Se debe respetar en todo momento al contrincante.

En Corral de Almaguer (Toledo) _____ del 2022

EL CONCEJAL DE DEPORTES

Fdo.:





AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)

ANEXO I-A

33ª EDICION MARATON FUTBOL SALA

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Don/Doña _____ con DNI
Nº _____, mayor de edad, con domicilio en C/ _____
_____ de _____ (_____) como representante del Equipo
de la localidad de _____ (_____), que se
denomina: _____,

- Tlfonos contacto: _____
- Nº Cuenta Bancaria: _____

DECLARA QUE CONOCE Y ACEPTA la totalidad de las normas de este Marathon de Fútbol Sala y que en nombre propio, y en el de cada una de las personas que componen el equipo que figuran en el Anexo I del presente escrito, exime de toda responsabilidad tanto a la Organización, como al Comité representativo de la misma y al Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo), por cualquier tipo de lesión, deterioro o pérdida que puedan sufrir dentro de las instalaciones del Polideportivo Municipal de Corral de Almaguer con motivo del desarrollo de la competición.

En prueba de conformidad firmo la presente hoja de inscripción, en Corral de Almaguer,
a _____ de _____ de 2022.

EL REPRESENTANTE DEL EQUIPO,

Fdo. _____

ALCALDESA-PRESIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)



AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)



